



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO



Programa: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL
Subprograma: 04.- ALUMBRADO PUBLICO
Clave de la Obra: 17/05077 CP
Descripción de la Obra: ALUMBRADO PUBLICO EN C. JUAN COLORADO
Ubicación: ENTRE JOSE RAMON ESTRADA Y BLVD. DE LAS ROSAS
Colonia: COL. MASSIE

Fecha Real de Inicio: 8/23/2017

Fecha Real de Terminación: 10/2/2017

En la Localidad de: Durango Municipio: 005.- DURANGO Estado de: DURANGO
Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad LUMINARIA Cantidad: 2

Table with 7 columns: No. De oficio, Fecha, Total, Ramo 33, Estatal, Municipal, Beneficiarios. Row 1: R33-019/17, 22/05/17, \$24,483, \$20,884, \$0, \$0, \$3,599

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad LUMINARIA Cantidad:2

Table with 7 columns: Observación, Año Fiscal, Total, Ramo 33, Estatal, Municipal, Beneficiarios. Row 1: Ejercido, 2017, \$22,420.70, \$19,124.86, \$0, \$0, \$3,295.84

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Suministro y colocación de luminaria para alumbrado publico a base de diodos emisores de luz (led's) con un módulo de led's y vidrio plano maraca sola basic modelo sola led city plus de 70 w, tensión de alimentación 12-277 vca incluye: materiales (garantía por escrito de tres años), mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y buen funcionamiento. Suministro y colocación de brazo de 1.50 mts por 1 1/2". Suministro y colocación de cable pot # 14 . Suministro y colocación de cable neutranel 2+1 cal 6. Suministro y colocación de bastidor B1. Suministro y colocación de aislador P1323. Suministro y colocación de abrazadera 2BS. Suministro y colocación de abrazadera 3BS. Suministro y colocación de conector AC-508 cobre- aluminio. Suministro y colocación de conector cilíndrico aislado





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

[Handwritten Signature]

ARQ. HUMBERTO RAÚL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

Sandra Saucedo A.
[Handwritten Signature]

BENEFICIARIOS
Tesovera

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

[Handwritten Signature]

ARQ. SERGIO HUMBERTO QUIÑONES MEDINA
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

